11756-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

4474

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ①②③④⑤⑥: 1 | 01 | 01 | 26 | 35 | (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Ensenadita
calle ______
______ Nº ______

⑩ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☑ POR CALLE
5. ☐ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
BAJO LA RASANTE - ☐
☐☐ METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☑ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. ☐ NO TIENE
2. ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☑ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☑ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

Diferencia de la 01
23.
42
1.15

	SIN DECIMALES
㉓ AREA	100
㉔ PERIMETRO	50
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	5
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐

CROQUIS

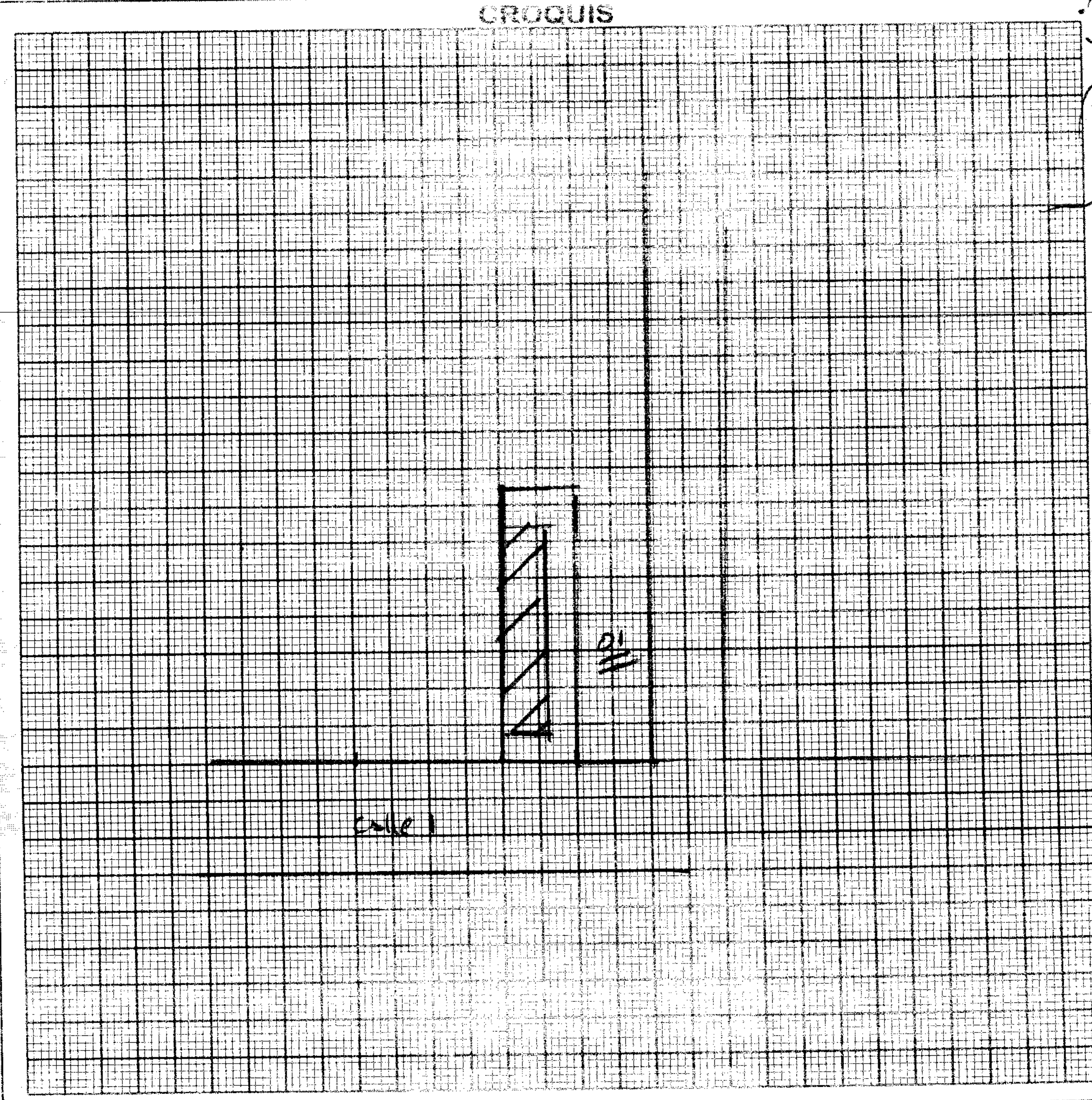

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☒
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ SIN USO 1 ☒
2 ☐
OTRO USO 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE ______ CODIGO ☐☐☐☐

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0 0

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

㉜ TOTAL DE BLOQUES 0 0

OBSERVACIONES:
Se desm. (01) 5/5 + 44
Se le cobra x la diferencia de
01 Amparo 13/10/09
Se desm de la 01 con Aut. de
PP.00 Amparo 10/XI/09
Sello (1) Dic 3/09
Sello ... DC 3 ...

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	TITULO DE PROPIEDAD fecha
CODIGO ☐	CASTRO YOZA	MARIANOS EULOGIO			
	CASTRO VILLARROEL	ALBERTO ALEJANDRO		Primera	25/11/09
	CHASO DIAS	FELIX HERNAN Y SRA.	18046827-8	1	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña / madera / ladrillo o piedra / hormigón o metal	PAREDES: no tiene / caña / madera o lata / enquinchado (bahareque) / ladrillo común / ladrillo industrial o bloque / tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra / madera / ladrillo / piedra / hormigón	PISO: tierra / madera o encementado / vidrio o granito fundido / baldosa / parquet o mayólica / alfombra / mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña / cade (paja) / madera / zinc / ruberoid / asbesto cemento / hormigón / teja	TUMBADOS: no tiene / si tiene
39	40	41	4	5	5	2	4	1
54	55	56						
69	70	71						
84	85	86						
99	100	101						
114	115	116						
129	130	131						
144	145	146						
159	160	161						
174	175	176						
189	190	191						
204	205	206						
219	220	221						
234	235	236						
249	250	251						
264	265	266						

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene / caña / tablero o lata / madera y vidrio / bloque ornamental / madera tipo chazas o hierro / aluminio / madera fina / aluminio de color	AGUA: no tiene / sobrepuestas / empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene / sobrepuestas / empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene / tiene de 2º orden / tiene de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena / regular / mala / ruina	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	4	2	2	1	2	53: 1.
54	55	56						68: 1.
69	70	71						83: 1.
84	85	86						98: 1.
99	100	101						113: 1.
114	115	116						128: 1.
129	130	131						143: 1.
144	145	146						158: 1.
159	160	161						173: 1.
174	175	176						188: 1.
189	190	191						203: 1.
204	205	206						218: 1.
219	220	221						233: 1.
234	235	236						248: 1.
249	250	251						263: 1.
264	265	266						278: 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

C.11756
$13426,35.

1012635

NUMERO: 2013.08.01.P02408

COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL BARRIO " LA ENSENADITA " DEL CANTON MANTA .....

.- QUE OTORGA EL SEÑOR: ALBERTO ALEJANDRO CASTRO VILLAMAR .-

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: FELIX HERNAN CHASO DIAS Y SEÑORA AIDA VERONICA CHANGO CAHSABAMBA .....

CUANTIA: USD $ 13.426,35 DOLARES .-

.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cuatro de Abril del dos mil trece, ante mi; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera (E) del Cantón, comparecen: Por una parte el señor ALBERTO ALEJANDRO CASTRO VILLAMAR de estado civil soltero; y por otra parte los cónyuges señores FELIX HERNAN CHASO DIAS Y SEÑORA AIDA VERONICA CHANGO CAHSABAMBA, casados entre sí; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cedulas de Ciudadanía y

NOTARIA Y JUNTA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

certificados de votación. doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA " , a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos: con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública. me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta, Por una parte el señor ALBERTO ALEJANDRO CASTRO VILLAMAR de estado civil soltero. interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para efectuar esta venta, parte esta que en adelante será llamado como EL VENDEDOR; y por otra parte los cónyuges señores FELIX HERNAN CHANGO DIAS Y SEÑORA AIDA VERONICA CHANGO CAHSABAMBA. casados entre si, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para aceptar esta compra. parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente " LOS COMPRADORES" .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- 1) .- Adjudicación. Inscrita el viernes 13 de diciembre de 1963 bajo el No. 371 se encuentra inscrita la escritura de Adjudicación otorgada el 09 de Diciembre de 1963 en la Notaría Primera de Manta, en la que otorgó la Ilustre Municipalidad de Manta. a favor del señor Melquiades Eulogio Castro Loza casado .- Un terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita del Cantón Manta, con diez metros de frente por Veinte metros de fondo, o sea 200 M2 y los siguientes

linderos: POR EL FRENTE: Calle Pública; ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos Municipales; y POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos de la señora Clara Molina Velasco.- 2) Posesión Efectiva. Inscrita el viernes 10 de diciembre del 2004 se encuentra inscrita la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de los causantes señores Eulogio Melquiades Castro y Celia Obdulia Piguave, autorizada en la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil el martes 02 de abril del 2002.- Con una superficie total de 200 m2.- Beneficiarios: Acacia Fraciaca Castro Piguave, Alejandro Máximo Castro Piguave, Bárbaro Melquiades Castro Piguave, Francisco Mauro Castro Piguave, Néstor Teodoro Castro Piguave, Teodora Obdulia Castro Piguave, Teresa Eduvigis Castro Piguave, Olivia Esperanza Castro Piguave, Causantes: Eulogio Melquiades Castro y Cecilia Obdulia Piguave.- 3) Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios y Compra venta.- Inscrita el miércoles 09 de diciembre de 2009 bajo el No. 3.406 se encuentra inscrita la escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el miércoles 25 de noviembre del 2009.- Los Herederos de Eulogio Melquiades Castro Yoza y Sra. Cecilia Obdulia Piguave Flores, celebran Escritura de Partición entre sus hijos y nietos. Los Sres. Alejandro Máximo, Justo Vicente, Teresa Eduviges, Bárbaro Melquiades Castro Piguave y por la fallecida Obdulia Castro Piguave. Terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de este Puerto. comparecen sus hijos Edgar Tomas, Carlos Baldir, Amparo de la Cruz, [illegible] pa [illegible]

NOTARIA ... MERA DEL CANTON

2

NOTARIA PRIMERA (E)

correspondio en calidad de herederos, a su vez proceden a vender a favor del Sr. Alberto Alejandro Castro Villamar. AREA TOTAL 100 M2 .- Beneficiarios: Acasia Francisca Castro Piguave, Francisco Mauro Castro Piguave, Nestor Teodoro Castro Piguave, Olivia Esperanza Castro Piguave, Teodora Obdulia Castro Piguave, causante Eulogio Melquiades Castro Yoza, causante, Cecilia Obdulia Piguave Flores causante, Comprador Alberto Alejandro Castro Villamar Vendedor Alejandro Máximo Castro Piguave casado, Barbara Melquiades Castro Piguave casado, Justo Vicente Castro Piguave divorciado, Teresa Eduviges Castro Piguave casada, Abrahan Jesus Valladares Castro, Amparo de la Cruz Valladares Castro, Carlos Baldir Valladares Castro, Edgar Tomás Valladares Castro, Fernando Christian Valladares Castro .- Dentro de este terreno existe una construcción. Predio descrito que sus dueños lo han venido poseyéndo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA: COMPRA VENTA .- En virtud de lo expuesto el vendedor señor ALBERTO ALEJANDRO CASTRO VILLAMAR, por sus propios derechos , tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores señores los cónyuges FELIX HERNAN CHASO DIAS Y SEÑORA AIDA VERONICA CHANGO CAHSABAMBA, casados entre si, el terreno y Construcción ubicado actualmente en el BARRIO " LA ENSENADITA" del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de antecedentes con las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: 5,00 M. [illegible] POR ATRÁS:

5.00 m .- Propiedad Particular: POR EL COSTADO DERECHO: 20.00 m .- Propiedad de la Sra. Rosa Cárdenas y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m .- Terreno que se reservan los Herederos del Sr. Eulogio Melquiades Castro Jaza.- Area total 1000.00 m2 .- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- CUARTA: PRECIO .- El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES ,($ 13.426,35), que declaran dichos vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; declaran además los vendedores que el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis , promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine en la antedicha Ley .- QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION .- Los señores FELIX HERNAN CHANGO DIAS y SRA. AIDA VERONICA CHANGO CAHUABAMBA , en su calidad de compradores, aceptan la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTILO .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes. Firmado. Abg. Luis Reyes T. Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabí .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que. los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí . para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria. se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. de todo cuánto doy fé .-

f)

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO VILLAMAR

CED.NO. 130787155-7

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18727

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18727:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita de este Puerto, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,00 m- Calle Pública POR ATRAS: 5,00 m- Propiedad Particular POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 m- Propiedad de la Sra. Rosa Cárdenas; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Terreno que se reservan los Herederos del Sr. Eulogio Melquíades Castro Joza.- Áreas total: 100,00 m2. SOLVENCIA: El predio descrtio se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	371	13/12/1963	246
Sentencia	Posesión Efectiva	41	10/12/2004	534
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.406	09/12/2009	55.937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 13 de diciembre de 1963
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 246 **- Folio Final:** 246
Número de Inscripción: 371 **Número de Repertorio:** 760
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1963
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación relacionada con un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita, de este Puerto. La Municipalidad de este Cantón, representada por los Señores Carlos Maria Caravedo y Barreiro y doctor Aurelio Calero Molina, en us calidades de Presidente y Procurador Sindico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000032756	Castro Joza Melquiades Eulogio	Casado(*)	Manta

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 534 **- Folio Final:** 555
Número de Inscripción: 41 **Número de Repertorio:** 5.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de los causantes señores Eulogio Melquiades Castro y Cecilia Obdulia P i g u a v e .

Terreno ubicado en el Barrio Ensenadita, jurisdicción del cantón Manta de la provincia de Manabí. Con una s u p e r f i c i e t o t a l d e D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002119	Castro Piguave Acasia Francisca	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00230305	Castro Piguave Alejandro Maximo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032703	Castro Piguave Barbaro Melquiades	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01435978	Castro Piguave Francisco Mauro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032704	Castro Piguave Nestor Teodoro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032702	Castro Piguave Teodora Obulia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-02532704	Castro Piguave Teresa Eduvigis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	17-05888608	Castro Pihuave Olivia Esperanza	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000032700	Castro Eulogio Melquiades	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000032701	Piguave Cecilia Obdulia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	13-dic-1963	246	246

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 09 de diciembre de 2009

Tomo: 93 **Folio Inicial:** 55.937 **- Folio Final:** 56.006
Número de Inscripción: 3.406 **Número de Repertorio:** 6.981
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

P a r t i c i o n E x t r a j u d i c i a l d e B i e n e s S u c e s o r i o s y C o m p r a v e n t a .

Los Herederos de Eulogio Melquiades Castro Yoza y Sra. Cecilia Obdulia Piguave Flores, celebran Escritura de Particion, entre sus hijos y nietos. Los Sres. Alejandro Maximo, Justo Vicente, Teresa Eduvigis, Barbaro Melquiades Castro Piguave y por la Fallecida Teodora Obdulia Castro Piguave, Terreno ubicado en el Barrio la Ensenadita de e s t e P u e r t o .

comparecen sus hijos Edgar Tomas, Carlos Baldir, Amparo de la Cruz, Abrahan Jesus y Fernando Christian Valladares Castro. de la parte que les corresponde en calidad de herederos, a su vez proceden a vender a

favor de Alberto Alejandro Castro Villamar. AREA TOTAL 100.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002119	Castro Piguave Acasia Francisca	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01435978	Castro Piguave Francisco Mauro	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000032704	Castro Piguave Nestor Teodoro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000034292	Castro Piguave Olivia Esperanza	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000034294	Castro Piguave Teodora Obdulia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034286	Castro Yoza Eulogio Melquiades	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034291	Piguave Flores Cecilia Obdulia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000034287	Castro Villamar Alberto Alejandro	Soltero	Manta
Vendedor	13-00230305	Castro Piguave Alejandro Maximo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032703	Castro Piguave Barbaro Melquiades	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01370720	Castro Piguave Justo Vicente	Divorciado	Manta
Vendedor	09-02532704	Castro Piguave Teresa Eduvigis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000034298	Valladares Castro Abrahan Jesus	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034297	Valladares Castro Amparo de la Cruz	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034296	Valladares Castro Carlos Baldir	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034295	Valladares Castro Edgartomas	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034299	Valladares Castro Fernando Christian	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	13-dic-1963	246	246
Sentencia	41	10-dic-2004	534	555

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:27 del jueves, 28 de marzo de 2013

A petición de: Alberto Castro Villamar

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA-EP EMPRESA PÚBLICA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NOTARIA PRIMERA (E) CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 180468275-3
CHANGO CAHSABAMBA AIDA VERONICA
TUNGURAHUA/AMBATO/PASA
05 MAYO 1991
001- 0140 00140 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
PASA 1991

ECUATORIANA****** V3333V4242
CASADO FELIX HERNAN CHASO DIAS
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PIO CHANGO
MARIA BALTAZARA CAHSABAMBA
MANTA 17/10/2012
17/10/2024

CIUDADANIA 1804682753
CHASO DIAS FELIX HERNAN
TUNGURAHUA/AMBATO/PASA
12 MARZO 1990
002- 0101 00139
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ

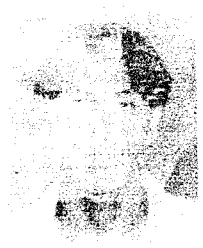

002
002 - 0209 1804682753
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHANGO CAHSABAMBA AIDA VERONICA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN PASA
0
PASA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

003
003 - 0082 1804682746
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHASO DIAS FELIX HERNAN

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
PASA
0
PASA
CANTÓN
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2400

CIUDADANIA

ABRIL

MANTA

004

004 - 0134

NUMERO DE CERTIFICADO

1307877557

CEDULA

CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

LOS ESTEROS
PARROQUIA

ESTEROS
ZONA

(f) PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 101895

No. Certificación: 101895

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *2 de abril de 2013* ***No. Electrónico:*** *11756*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-26-35-000*
Ubicado en: *BARRIO LA ENSENADITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *100,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1307677557	*CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3000,00**
CONSTRUCCIÓN:	**10426,35**
	13426,35

Son: *TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 20N, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

Impreso por: MARIO REYES 02/04/2013 15:26:23

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000162936

4/3/2013 5:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-01-26-35-000	100,00	13426,35	68206	162936

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307677557	CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO	BARRIO LA ENSENADITA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1804682746	CHASO DIAS FELIX HERNAN	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	134,26
Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,28
TOTAL A PAGAR	174,54
VALOR PAGADO	174,54
SALDO	0,00

EMISION: **4/3/2013 5:00 DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 84004

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1012635000 BARRIO LA ENSENADITA
Manta, tres de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA – TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA PRIMERA (E)

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
04 ABR 2013
1105

66 10:17:53 76 0 mvandrade 7612
CUENTA CORRIENTE
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Total Recaudado

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0253314

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1307677557
NOMBRES : CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : ENSENADITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 252916
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 01/04/2013 09:18:58

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 30 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56870

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO. ubicada BARRIO LA ENSENADITA. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. de ~~$13426.35 TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTI SEIS~~ 35/100 DOLARES que corresponde a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

NOTARIA PRIMERA

Manta. 9 de 03 ABRIL del 2013

Jmoreira

Vienen

f)

FELIX HERNAN CHACO DIAS

CED.NO. 1804662714-8

f)

NIDA VERONICA CHANGO CAHSAGUAMBA

CED.NO. 1804089758

ESTAS 12 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Violka Rojas Vinces

Violka Rojas V.
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Violka Rojas Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Violka Rojas V.
Ab. Violka Rojas Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Ab. Violka Rojas Vinces (E)

01-04-13 08:56

1633

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1012635000
Nombre:	Castro Villamar Alberto
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0979854623

Reclamo: C.A. Compraventa.
Tasa directa

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se actualizan los avaluos

Firma del Inspector

02/04/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18727

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18727:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita de este Puerto, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,00 m- Calle Pública POR ATRAS: 5,00 m- Propiedad Particular POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 m- Propiedad de la Sra. Rosa Cárdenas; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m- Terreno que se reservan los Herederos del Sr. Eulogio Melquíades Castro Joza.- Áreas total: 100,00 m2. SOLVENCIA: El predio descrtio se encuentra libre de Gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	371	13/12/1963	246
Sentencia	Posesión Efectiva	41	10/12/2004	534
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.406	09/12/2009	55.937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 13 de diciembre de 1963

Tomo: 1 Folio Inicial: 246 - Folio Final: 246
Número de Inscripción: 371 Número de Repertorio: 760
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 1963
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación relacionada con un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita, de este Puerto. La Municipalidad de este Cantón, representada por los Señores Carlos Maria Caravedo y Barreiro y doctor Aurelio Calero Molina, en us calidades de Presidente y Procurador Sindico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta
Adjudicatario	80-0000000032756	**Castro Joza Melquiades Eulogio**	Casado(*)	Manta

2 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : viernes, 10 de diciembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 534 **- Folio Final:** 555
Número de Inscripción: 41 **Número de Repertorio:** 5.699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de los causantes señores Eulogio Melquiades Castro y Cecilia Obdulia P i g u a v e . Terreno ubicado en el Barrio Ensenadita, jurisdicción del cantón Manta de la provincia de Manabí. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002119	Castro Piguave Acasia Francisca	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00230305	Castro Piguave Alejandro Maximo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032703	Castro Piguave Barbaro Melquiades	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01435978	Castro Piguave Francisco Mauro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032704	Castro Piguave Nestor Teodoro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000032702	Castro Piguave Teodora Obulia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	09-02532704	Castro Piguave Teresa Eduvigis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	17-05888608	Castro Pihuave Olivia Esperanza	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000032700	Castro Eulogio Melquiades	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000032701	Piguave Cecilia Obdulia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	13-dic-1963	246	246

3 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 09 de diciembre de 2009

Tomo: 93 **Folio Inicial:** 55.937 **- Folio Final:** 56.006
Número de Inscripción: 3.406 **Número de Repertorio:** 6.981
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes Sucesorios y Compraventa. Los Herederos de Eulogio Melquiades Castro Yoza y Sra. Cecilia Obdulia Piguave Flores, celebran Escritura de Particion, entre sus hijos y nietos. Los Sres. Alejandro Maximo, Justo Vicente, Teresa Eduvigis, Barbaro Melquiades Castro Piguave y por la Fallecida Teodora Obdulia Castro Piguave, Terreno ubicado en el Barrio la Ensenadita de este Puerto. comparecen sus hijos Edgar Tomas, Carlos Baldir, Amparo de la Cruz, Abrahan Jesus y Fernando Christian Valladares Castro, de la parte que les corresponde en calidad de herederos, a su vez proceden a vender a

favor de Alberto Alejandro Castro Villamar. AREA TOTAL 100,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002119	**Castro Piguave Acasia Francisca**	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01435978	**Castro Piguave Francisco Mauro**	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000032704	**Castro Piguave Nestor Teodoro**	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000034292	**Castro Piguave Olivia Esperanza**	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000034294	**Castro Piguave Teodora Obdulia**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034286	**Castro Yoza Eulogio Melquiades**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000034291	**Piguave Flores Cecilia Obdulia**	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000034287	**Castro Villamar Alberto Alejandro**	Soltero	Manta
Vendedor	13-00230305	**Castro Piguave Alejandro Maximo**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032703	**Castro Piguave Barbaro Melquiades**	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01370720	**Castro Piguave Justo Vicente**	Divorciado	Manta
Vendedor	09-02532704	**Castro Piguave Teresa Eduvigis**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000034298	**Valladares Castro Abrahan Jesus**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034297	**Valladares Castro Amparo de la Cruz**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034296	**Valladares Castro Carlos Baldir**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034295	**Valladares Castro Edgartomas**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034299	**Valladares Castro Fernando Christian**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	13-dic-1963	246	246
Sentencia	41	10-dic-2004	534	555

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:27 del jueves, 28 de marzo de 2013

A petición de: Alberto Castro Villamar

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

*Manta, 27 de **MARZO** del 2013*

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR, que el** SR. CASTRO VILLAMAR **ALBERTO ALEJANDRO** **con numero de cedula** 130767755-7 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000136119

1/15/2013 8:15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-26-35-000	100,00	$ 14.958,81

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CASTRO VILLAMAR ALBERTO ALEJANDRO	1307677557

1/15/2013 12:00 BARBERAN HILDA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
ENSENADITA	2013	76043	136119

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,02		$ 1,02
MEJORAS 2012	$ 2,60		$ 2,60
MEJORAS HASTA 2010	$ 5,72		$ 5,72
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,24		$ 2,24
TOTAL A PAGAR			$ 11,58
VALOR PAGADO			$ 11,58
SALDO			$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 8.33 y tiene un saldo a favor de 0.00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA